

**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA  
CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN - EN LIQUIDACIÓN**

**CUARTO INFORME DE GESTIÓN**  
(29 de Dic de 2022 al 27 de Ene 2023)

**Bogotá D.C., enero de 2023**

## Tabla de contenido

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>3</b>
<b>1 MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>2 LOGROS Y RESULTADOS.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Procesos Administrativos.....</b>	<b>4</b>
2.1.1 Actos administrativos.....	4
2.1.2 Gestión de PQRSD.....	5
2.1.3 Adopción Procesos y Procedimientos.....	6
2.1.4 Actualización del Botón de transparencia página web.....	7
2.1.5 Solicitud prórroga plazo para la liquidación.....	7
<b>2.2 Proceso de Gestión Financiera y de bienes.....</b>	<b>8</b>
2.2.1 Presupuesto vigencia 2022.....	8
2.2.2 Presupuesto vigencia 2023.....	9
2.2.3 Operaciones contables y financieras pendientes al momento de la liquidación.....	10
2.2.4 Inventario contable de pasivos y activos.....	14
2.2.5 Inventario de Bienes.....	16
<b>2.3 Proceso Jurídico y Contractual.....</b>	<b>23</b>
2.3.1 Actividad Contractual vigencia 2023.....	23
<b>2.3.2</b> Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales.....	<b>23</b>
2.3.3 Certificaciones de contratos.....	24
2.3.4 Gestión judicial.....	24
<b>2.4 Proceso de Talento Humano.....</b>	<b>24</b>
2.4.1 Contratación del personal en misión contratados a través de la empresa de servicios temporales 24	
2.4.2 Administración del proceso de Talento Humano.....	25
2.4.3 Operaciones de Talento Humano pendientes a la fecha de liquidación.....	26
<b>2.5 Proceso de Gestión Documental.....</b>	<b>26</b>
2.5.1 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.....	26
2.5.2 Transferencia del fondo documental.....	28
2.5.3 Copia Refugio.....	28
2.5.4 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación.....	28
<b>2.6 Procesos de Tecnologías de la Información.....</b>	<b>29</b>

## INFORME DE GESTIÓN

### PRESENTACION

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 4° del Decreto 1776 de 2022, el suscrito liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición presenta informe de la gestión adelantada durante el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2022 al 28 de enero de 2023.

#### 1 MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1776 de 2022

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, determinó la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y estableció como plazo para efectuar la liquidación la cual se deberá adelantar dentro de un plazo de con un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigor del Decreto 1776 de 2022, el cual podrá ser prorrogado por el Gobierno Nacional mediante decreto debidamente motivado.

- ✓ Decreto Ley 254 de 2000 con las modificaciones de la ley 1105 de 2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 el Decreto 1776 de 2022, el régimen aplicable a la liquidación es el siguiente:

*Artículo 2. Régimen de la liquidación. El régimen aplicable a la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, en los aspectos no contemplados por el presente decreto o por el Decreto Ley 588 de 2017, será el previsto en el Decreto Ley 254 de 2000 con las modificaciones de la Ley 1105 de 2006 y en cuanto sean compatibles con la naturaleza de la entidad, se aplicarán en lo pertinente las disposiciones sobre liquidación del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas que lo desarrollan.*

- ✓ Decreto 1930 de 2022

Mediante el Decreto 1930 del 23 de septiembre de 2022, se designó como liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, a MAURICIO KATZ GARCÍA, quien tomó posesión el 28 de septiembre de 2022, según consta en el Acta de Posesión 090 de 2022 de la Presidencia de la República.

- ✓ Decreto 2101 de 2022

Mediante el Decreto 2101 de 2022, se prorrogó el plazo para la elaboración del inventario en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación de que trata el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022.

## 2 LOGROS Y RESULTADOS

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1776 de 2022, se presentan los principales logros de la gestión adelantada en el marco de la liquidación de la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación* durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre y el 27 de enero de 2023.

### 2.1 Procesos Administrativos

#### 2.1.1 Actos administrativos

En el marco de las funciones atribuidas al liquidador en el artículo 4° del Decreto 1776 de 2022, el liquidador expidió los siguientes actos administrativos requeridos para el debido desarrollo de la liquidación, durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre y el 27 de enero de 2023:

**Tabla 01. Actos Administrativos vigencia 2022**

No. de Resolución	FECHA	CONTENIDO
019	28/12/2022	Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación para la vigencia fiscal 2022.
020	28/12/2022	Por la cual se ordena realizar unas operaciones presupuestales en la Unidad Ejecutora de la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en liquidación.
021	28/12/2022	Por la cual se reajusta la escala salarial de el Liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación para la vigencia 2022.
022	28/12/2022	Por la cual se reconoce y adiciona al pasivo laboral de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación el retroactivo de los ex comisionados , ex comisionadas y el ex secretario general de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición para la vigencia 2021 y 2022.
023	30/12/2022	Por el cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la Comisión para El Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición en liquidación para la vigencia fiscal 2023.
024	30/12/2022	Por la cual se reconoce y ordena el pago que por concepto de la prestación económica por licencia de maternidad le corresponde a la extrabajadora Lizbeth Omaira Bastidas Jacanamijo, con cargo a los recursos previamente consignados por la EPS Sanitas.
025	30/12/2022	Por medio de la cual se establece el estado presupuestal de contratos de vigencias anteriores, suscritos por la Comisión y se ordena el cierre de los expedientes y la liberación de saldos de contratos de la vigencia 2022.

Fuente: Despacho liquidador

**Tabla 02. Actos Administrativos vigencia 2023**

No. de Resolución	FECHA	CONTENIDO
001	10/01/2023	"Por medio de la cual se establece la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación en la vigencia 2023"
002	11/01/2023	Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación para la vigencia fiscal 2023.
003	17/01/2023	Por el cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación para la vigencia fiscal 2023.

Fuente: Despacho liquidador

## 2.1.2 Gestión de PQRSD

Durante el periodo de este informe se adelantó la siguiente gestión para el trámite de las PQRSD de la Comisión en liquidación, recibidas por el canal [info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co)

**Tabla No. 03 Total de PQRSD recibidas**

PQRSD	(Corte al 26 de agosto de 2022)	27 de agosto al 31 de diciembre de 2022	Año 2023	Total	%
Total PQRSD recibidas	75	368	118	561	100%
Total PQRSD resueltas	75	366	87	528	94%
Total PQRSD pendientes	0	2	31	33	6%

Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 27 de enero de 2023

**Tabla No. 04 Clasificación por tipo de petición**

TIPOLOGIA	(Corte al 26 de agosto de 2022)	27 de agosto al 31 de diciembre de 2022	AÑO 2023	Total	%
Solicitud de documentos	4	198	81	283	50%
Solicitud de información	60	115	23	198	35%
Petición entes de control	2	9	0	11	2%
Solicitud de población víctima y/o desplazada	4	10	1	15	3%
Tutela	0	4	1	5	1%
Solicitud periodista	3	2	0	5	1%
Ofrecimiento declaración	2	1	0	3	1%
Solicitudes relacionadas con el fondo documental	0	29	12	41	7%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>368</b>	<b>118</b>	<b>561</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 27 de enero de 2023

De las 561 PQRSD atendidas por la Comisión de la Verdad en Liquidación, se evidencia que el 50% corresponde a solicitudes de documentos, entre las cuales las más relevantes son solicitudes de certificación contractual, seguido de solicitudes de certificación laboral y solicitudes de certificado de retenciones. El 35% corresponde a solicitud de información, entre la cual se encuentran las solicitudes de material editorial, seguido de las solicitudes de información de pago y por último las solicitudes de acompañamiento, entre otros.

Con relación a los demás tipos de solicitudes recibidas por la entidad cabe resaltar que el 7% corresponden a Solicitudes relacionadas con el fondo documental, seguido por las Solicitudes de población víctima y/o desplazada representadas en un 3%, junto con las Peticiones elevadas por Entes de Control que recibieron durante este periodo un porcentaje del 2%; por último, los siguientes tipos de solicitudes recibieron un equivalente del 1% cada una: Tutelas, Solicitudes de Periodista y Ofrecimientos de declaración.

### 2.1.3 Adopción Procesos y Procedimientos

Con la Resolución 001 de 2022 *Por medio de la cual se adoptan los procesos y procedimientos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación* se adoptaron los procesos y procedimientos y demás documentos que hacían parte del Sistema de Gestión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en cuanto sean aplicables a la gestión de la Comisión en liquidación, y en todo aquello que no sea contrario al Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022.

Así mismo, en el artículo 2° se determinó que la entidad podrá ajustar y/o modificar los procesos, procedimientos y documentos que se requieran para su operación. En esta medida, se han actualizado hasta la fecha 120 documentos, los cuales están registrados en el listado maestro de documentos que se encuentra publicado en la página web de la Comisión de la Verdad en liquidación. Se presenta a continuación un resumen de esta información:

**Tabla 05. Documentos actualizados Comisión de la Verdad en liquidación**

PROCESO	NO. DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE DOCUMENTO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES POR PROCESO CON RESPECTO AL TOTAL
Gestión del Talento Humano	61	Elaboración	3 Formatos	51%
		Modificación	3 Procedimientos	
			1 Reglamento	
			4 Anexo	
			2 Planes	
			2 Protocolos	
			31 Formatos	
			4 Guías	
		2 Políticas		
Anulación	9 Formatos			
Gestión Financiera	34	Elaboración	1 Formato	28%
		Modificación	4 Procedimientos	
			4 Instructivos	
			19 Formatos	
Anulación	6 Formatos			
Gestión Jurídica y Contractual	5	Modificación	5 Formatos	4%
Servicios Administrativos	20	Elaboración	12 Formatos	17%
			1 Procedimiento	
		Modificación	1 Procedimiento	
			4 Formatos	
Anulación	2 Formatos			
<b>Total</b>	<b>120</b>			<b>100%</b>

Fuente: Listado maestro de documentos

El 51% de los documentos actualizados corresponde al proceso de Gestión de Talento Humano y están relacionados con selección y vinculación del personal, nómina y desvinculación de personal y gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. El 28% corresponde al Proceso de Gestión Financiera y son documentos relacionados con modificaciones y seguimiento presupuestal, pago de obligaciones, gestión del PAC, conciliaciones y presentación de estados financieros.

Para el Proceso de Servicios Administrativos, se realizó la actualización de la documentación relacionada con administración de bienes muebles e inventarios y la planilla de distribución y despacho de comunicaciones oficiales, lo que corresponde al 17% de la documentación actualizada. Por su parte, el Proceso de Gestión Jurídica y Contractual modificó los formatos de informe de seguimiento a actividades, normograma y concepto técnico que corresponden al 4%.

El Proceso Gestión de TICs se encuentra realizando la actualización de su documentación, correspondiente a 4 políticas de operación y la Guía de Gestión de Usuarios. La información detallada sobre los documentos actualizados en esta etapa de liquidación de la entidad se puede consultar en el siguiente enlace <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia-liquidacion/mapa-de-procesos>.

#### 2.1.4 Actualización del Botón de transparencia página web

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y del principio de publicidad del proceso de liquidación que debe garantizar el liquidador (numeral 14 del artículo 4° del decreto 1776 de 2022) se habilitó en la página [web.comisiondelaverdad.co](http://web.comisiondelaverdad.co) un menú con el nombre “Comisión en Liquidación” enlace: <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia-liquidacion>, en el cual se encuentra publicada la información de que trata la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MINTIC 1519 de 2020. De manera periódica se realizan los seguimientos correspondientes, con el fin de validar la publicación y actualización de esta información y se realizan los informes pertinentes.

#### 2.1.5 Solicitud prórroga plazo para la liquidación

Mediante el radicado 00-2022-000597 del 16 de diciembre de 2022, dirigido al Señor Presidente de la República, se solicitó prórroga de seis (6) meses al término para la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición - En liquidación establecido en el artículo Decreto 1776 de 2022, es decir hasta el 28 de agosto de 2023.

Dicha comunicación fue trasladada por competencia al Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el oficio de la Presidencia de la República OFI23-00001270/GFPU 13010000 el pasado 4 de enero.

Mediante la comunicación 2-2023-000184 del 17 de enero de 2023, la cual se anexa, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, amplió la información referente a la solicitud de prórroga del término de la liquidación con la debida justificación del tiempo requerido para adelantar las actividades pendientes de ejecución y se anexó el plan de trabajo correspondiente.

A la fecha, se espera la respuesta de la Función Pública, para proceder a dar curso al plan de trabajo y gestionar lo pertinente al presupuesto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Proceso de Gestión Financiera y de bienes

### 2.2.1 Presupuesto vigencia 2022

#### Modificaciones presupuestales

En la última semana del mes de diciembre de 2022, mediante la Resolución 019 del 28 de diciembre de 2022 se realizó un único traslado presupuestal a nivel de Decreto de liquidación en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación para la vigencia fiscal 2022, con el fin de garantizar el pago correspondiente al retroactivo del personal retirado y el retroactivo del incremento para la nómina del agente liquidador, así:

**Tabla No. 6 Traslado presupuestal vigencia 2022**

Resolución No. 019 del 28/12/2022						
IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	FF	RP	SF	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	135.351.965	0
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	Nación	10	CSF	114.648.035	0
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	CSF	0	250.000.000
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>					<b>250.000.000</b>	<b>250.000.000</b>

Fuente: Proceso Financiero - Resolución 019 de 2022

Con la aprobación generada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo oficio No. 2-2022-063037 del 28 de diciembre en relación con la solicitud de traslado presupuestal, se procedió a desagregar la apropiación mediante la resolución interna No.020 del 28 de diciembre de 2022.

#### Cierre presupuestal vigencia 2022

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal con corte a diciembre 31 de 2022 y constitución del rezago presupuestal:

**Tabla No. 07 Ejecución Presupuestal 31 de diciembre**

PRESUPUESTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
FUNCIONAMIENTO	52.107.085.796,00	50.474.084.743,44	50.360.406.018,32	50.341.898.243,32
INVERSIÓN	28.969.118.843,00	26.407.144.987,53	26.402.226.549,53	26.402.226.549,53
<b>TOTAL</b>	<b>81.076.204.639,00</b>	<b>76.881.229.730,97</b>	<b>76.762.632.567,85</b>	<b>76.744.124.792,85</b>
%		<b>95%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIIF al 31 de diciembre de 2022



## Rezago presupuestal

**Tabla No. 08 Rezago Presupuestal 31 de diciembre**

RUBRO AGREGADO	RESERVAS PRESUPUESTALES	CXP	TOTAL
A-01	6.600.000,00	9.343.878,00	15.943.878,00
A-02	-	-	-
A-03	-	9.163.897,00	9.163.897,00
C	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.600.000,00</b>	<b>18.507.775,00</b>	<b>25.107.775,00</b>

Fuente: SIIF al 31 de diciembre de 2022

### 2.2.2 Presupuesto vigencia 2023

Mediante Decreto 2590 de 2022 se liquidó el Presupuesto General de la Nación, incluyendo a la Comisión en liquidación, con un presupuesto de funcionamiento de \$2.000.000.000, de los cuales \$550.000.000 fueron asignados al rubro “OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN”.

Con la resolución interna 023 del 30 de diciembre de 2022, se generó una desagregación por valor de \$1.450.000.000, que corresponde al presupuesto asignado en los rubros de Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios y se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio 2-2022-000724 del 30 de diciembre de 2022, el levantamiento del previo concepto, a la apropiación suspendida.

Una vez el Ministerio otorgó la autorización para el levantamiento de recursos, mediante la resolución interna 002 del 11 de enero de 2023, se procedió a efectuar el correspondiente traslado presupuestal por valor de \$499.537.892 para gastos de personal y gastos generales así:

**Tabla No. 09 Traslado presupuestal vigencia 2023**

Resolución No. 002 del 11 de enero de 2023						
IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	FF	RP	SF	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	CSF	499.537.892	0
A-01-01-01	SALARIO	Nación	10	CSF	0	3.664.319
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	Nación	10	CSF	0	2.232.741
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	CSF	0	12.675.035
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	0	394.854.031
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	Nación	10	CSF	0	86.111.766
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>					<b>499.537.892</b>	<b>499.537.892</b>

Fuente: Proceso Financiero con corte al 31 de diciembre de 2022

Con aprobación de traslado presupuestal de oficio No. 2-2023-001862, recibida el 17 de enero de 2023, mediante la resolución interna del 17 de enero de 2023, se procedió a realizar la desagregación de las operaciones aprobadas, disponiendo desde esa fecha con los recursos necesarios para amparar gastos generales del Plan Anual de Adquisiciones y servicios de personal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal con corte a enero 27 de 2027

**Tabla No. 10 Ejecución presupuestal vigencia 2023**

PRESUPUESTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
FUNCIONAMIENTO	2.000.000.000	1.310.714.641	64.455.340	64.455.340
%		66%	3%	3%

Fuente: SIIF presupuesto 2023

### 2.2.3 Operaciones contables y financieras pendientes al momento de la liquidación

#### ✓ Expedición de certificaciones de ingresos y retenciones **ACTUALIZAR**

Desde el día 17 de enero se inició con el envío de certificados de ingresos y retenciones de la vigencia 2022 a contratistas y proveedores, de los cuales a la fecha se han enviado 516.

#### ✓ Amortización seguros y pólizas de todo riesgo y póliza de responsabilidad civil

Al término de la finalización del mandato de la Comisión de la Verdad, existe un valor por ejecutar de los seguros adquiridos a AXA Colpatria Seguros S.A., por póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales por valor de \$444.527.559,61 con vencimiento al 13 de septiembre de 2022 y póliza Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos con vencimiento al 31 de agosto de 2024, a 27 de enero de 2023 se ha realizado la amortización de los seguros por valor \$230.327.559,61, quedando un saldo por amortizar de \$214.200.000 como se detalla a continuación:

**Tabla No. 11 Valor de Seguros**

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PÓLIZA	SALDO FINAL A 28 DE AGOSTO	VALOR AMORTIZADO A 27 DE ENERO 2023	SALDO PENDIENTE POR AMORTIZA A 27 ENERO 2023
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	14.070.196,45	14.070.196,45	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Manejo Sector Oficial	665.095,92	665.095,92	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	139.670,04	139.670,04	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Infidelidad y Riesgos Financieros	1.219.342,48	1.219.342,48	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Transporte de Valores	33.254,72	33.254,72	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos	428.400.000,00	214.200.000,00	214.200.000,00
<b>Total</b>			<b>444.527.559,61</b>	<b>230.327.559,61</b>	<b>214.200.000,00</b>

Fuente: Proceso Financiero

Se realizó la amortización de seguros del mes de noviembre según comprobante No.13358 y del mes de diciembre según comprobante No. 13595, quedando un saldo por amortizar de \$214.200.000,00.

✓ **Gestión de incapacidades pendientes de cobro**

A continuación, se relacionan los reintegros por concepto de incapacidades generados en el Sistema SIIF Nación, con corte al 27 de enero y el saldo pendiente por cobrar a cada empresa promotora de salud EPS.

**Tabla No. 12 Cobro de Incapacidades**

Nombre del Deudor	Cuantía del Activo	Baja incapacidades rechazadas	Baja incapacidades de mayores valores pagados	Valor definitivo a recaudar	Valor efectivo del recaudo al 28 de enero de 2023	Saldo por recaudar al 28 de enero de 2023
Caja de Compensación Familiar Compensar	13.674.460,00	2.788.711,00	476.884,00	10.408.865,00	-	10.408.865,00
Salud total EPS	4.235.638,00	841.940,00		3.393.698,00	-	3.393.698,00
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A	18.333.111,00	374.567,00	348.684,00	17.609.860,00	1.054.767,00	16.555.093,00
Entidad Promotora de Salud Famisanar Ltda.	37.256.230,00		195,00	37.256.035,00	27.280.051,00	9.975.984,00
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	4.523.293,00		735,00	4.522.558,00	-	4.522.558,00
Eps Suramericana S. A	11.003.819,14		58,00	11.003.761,14	-	11.003.761,14
Cooemeva Entidad Promotora de Salud S. A	39.385.369,00			39.385.369,00	-	39.385.369,00
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A	11.354.449,84	440.687,52	526.237,00	10.387.525,32	9.968.570,00	418.955,32
Medimás Eps S.A.S.	282.709,00			282.709,00	-	282.709,00
Emssanar S.A.S	481.478,00			481.478,00	-	481.478,00
<b>Total</b>	<b>140.530.556,98</b>	<b>4.445.905,52</b>	<b>1.352.793,00</b>	<b>134.731.858,46</b>	<b>38.303.388,00</b>	<b>96.428.470,46</b>

Fuente: Proceso Financiero

✓ **Conciliaciones Bancarias**

A continuación, se relacionan las conciliaciones bancarias efectuadas a la fecha:

**Tabla No. 13 Conciliaciones Bancarias**

CUENTA BANCARIA NO. 03194820351					
MES	SALDO SIIF	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA		OBSERVACIONES
Agosto	-	430.463.307	-	430.463.307	La diferencia corresponde a los gastos financieros, arl contratistas y póliza AXA.
Septiembre	-	430.380.959	-	430.380.959	La diferencia corresponde a los gastos financieros, arl contratistas y póliza AXA.
Octubre	-	430.298.611	-	430.298.611	La diferencia corresponde a los gastos financieros, arl contratistas y póliza AXA.
Noviembre	-	41.288	-	41.288	La diferencia corresponde a los gastos financieros.
Diciembre	13.510.296,00	13.560.650,23		-50.354,23	La diferencia corresponde a los gastos financieros.

Fuente: Proceso Financiero

✓ **Estados Financieros y reportes a la Contaduría General de la Nación**

Los estados financieros de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición de la vigencia 2022 hasta el mes de noviembre de la vigencia 2022 se encuentran publicados en la página web de la Comisión en liquidación en el link <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia-liquidacion/publicar-la-informacion-de-la-ejecucion-presupuestal-aprobada-y-ejecutada-de-ingresos-y-gastos-anuales>.

Así mismo, el pasado 31 de octubre de 2022 se presentó el reporte CHIP a la Contaduría General de la Nación correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022 (jul-sep), el cual se presentó como entidad de gobierno, el cuarto trimestre (oct-dic), se presentará como entidad en liquidación.

Es importante resaltar que el último Estado Financiero y reporte a la Contaduría es el que nos mostrará el cierre de la entidad a nivel contable, reflejando en nuestro caso el saldo en las cuentas por liquidar en ceros. Posterior a la fecha de finalización de la liquidación no será posible realizar ninguna operación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, ni se contará con el Sistema Chip administrado por la Contaduría General de la Nación.

Pese a que la Resolución No. 356 Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, cambia la periodicidad de los informes financieros y contables de mensuales a trimestrales, la Comisión de la Verdad en liquidación deberá presentar, revelar y reconocer los estados financiero al cierre de la entidad.

Durante el mes de enero se realizó una mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, para tratar el tema del cierre de la Entidad a nivel contable y resolver algunas inquietudes, entre las que se encuentran: el manejo de las operaciones recíprocas, el cierre anticipado de la vigencia 2022, ya que es un proceso automático del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación que se genera en el mes de marzo de cada año; a la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la Contaduría General de la Nación.

✓ **Contabilidad**

Conforme lo establecen las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación 461 de 2017 y 225 de 2020 y demás normatividad relacionada, se determinaron los saldos iniciales de las cuentas contables de la Comisión de la Verdad en liquidación, así:

**Tabla No. 14 Saldos Iniciales de las Cuentas Contables**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 30-09-2022	CÓDIGO ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 01-10-2022
138426001	Pago por cuenta de terceros	71.112.731,98	198703001	Cuentas por cobrar-entidades en liquidación	119.926.975,38
138590001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	69.417.825,00			
138690001	Otras cuentas por cobrar	- 20.603.581,60			
163504002	Equipo de computación	2.727.450,00	198706001		830.704.434,59

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 30-09-2022	CÓDIGO ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 01-10-2022
163608002	Equipo de computación	6.572.414,00		Bienes muebles-entidades en liquidación	
163707009	Herramientas y accesorios	1.213.800,00			
163707012	Equipo de ayuda audiovisual	12.202.736,00			
163710001	Equipo de comunicación	14.013.440,00			
163710002	Equipo de computación	190.570.805,00			
166501001	Muebles y enseres	44.952.250,00			
167002001	Equipo de computación	1.275.586.304,59			
168506001	Muebles y enseres	- 1.360.718,00			
168507002	Equipo de computación	- 587.972.629,00			
168513034	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	- 31.820,00			
168514087	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	- 4.619.903,00			
168515072	Maquinaria y equipo - herramientas y accesorios	- 433.620,00			
168515075	Maquinaria y equipo - equipo de ayuda audiovisual	- 4.324.413,00			
168515096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	- 10.013.536,00			
168515097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	- 108.378.126,00			
190501001	Seguros	444.527.559,61	198790001	Otros activos para liquidar-entidades en liquidación	444.527.559,61
197007001	Licencias	853.358.073,64	198708001	Activos intangibles-entidades en liquidación	767.882.085,72
197507001	Licencias	- 85.475.987,92			
240102001	Proyectos de inversión	7.535.046,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	7.535.046,00
240706002	Contribución contrato de obra pública	70.083,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	70.083,00
240722002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	7.008,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	7.008,00
242490001	Otros descuentos de nómina	2.793.299,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	2.793.299,00
243605001	Retenido	842,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	842,00
243608001	Retenido	875,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	875,00
243615001	Retenido	441,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	441,00
243625001	Retenido - a responsables del régimen común	772,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	772,00
243626001	Retenido	212,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	212,00
243627001	Retenido	47.110.881,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	47.110.881,00
249054001	Honorarios	2.873.613,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	2.873.613,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 30-09-2022	CÓDIGO ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 01-10-2022
251101001	Nómina por pagar	909.481,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	909.481,00
251102001	Cesantías	25.501.086,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	25.501.086,00
251104001	Vacaciones	15.510.166,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	15.510.166,00
251106001	Prima de servicios	6.306.625,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	6.306.625,00
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	32.490.044.084,85	310903001	Utilidad o excedentes acumulados de la gestión de la liquidación-entidades en liquidación	32.665.895.734,96
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	175.851.650,11			
310902001	Pérdidas o déficits acumulados	- 30.611.475.109,66	310904001	Perdida o déficit acumulados de la gestión de la liquidación - entidades en liquidación	- 30.611.475.109,66
831510001	Propiedades, planta y equipo	182.218.663,77	839090990	Otras cuentas deudoras de control-entidades en liquidación	265.293.805,43
839090001	Otras cuentas deudoras de control	83.075.141,66			
891590090	Otras cuentas deudoras de control	- 265.293.805,43	891590990	Otras cuentas deudoras de control por el contrario-entidades en liquidación	- 265.293.805,43

Fuente: Proceso Financiero

En el marco de la liquidación se han realizado comprobantes contables con el fin de reconocer y revelar los hechos económicos, por los diferentes conceptos, entre los que se señalan los siguientes: homologación de cuentas contables, amortización de seguros, reclasificación de terceros incapacidades, entre otros.

Por otra parte, se han realizado conciliaciones correspondientes a Almacén, Incapacidades, Retención en la fuente e Ica de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

#### 2.2.4 Inventario contable de pasivos y activos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022 y en el Decreto 2101 de 2022, el liquidador procedió a realizar el inventario físico, jurídico y contable detallado de los activos y pasivos y contingencias de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, el cual fue presentado el 28 de noviembre.

Con fecha del 28 de diciembre de 2022, se procedió a modificar el inventario de pasivos mediante el reconocimiento del reajuste salarial de las vigencias 2021 y 2022 para los Comisionados y el Secretario General de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición suprimida, según Resolución 022 del 28 de diciembre de 2022.

Es así como al 28 de diciembre de 2022, se identificaron en total 56 pasivos, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla No. 15 Estado Pasivos según inventario**

Contractual	NÚMERO DE OBLIGACIONES POR CATEGORÍA	VALOR DEL PASIVO SEGÚN INVENTARIO	VALOR PAGADO	NÚMERO DE OBLIGACIONES PAGADAS	NÚMERO DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	%
			Al 23 ene 2023			PAGO
Contractual	11	70.041.464,00	67.167.851,00	10	1	91%
Laboral	38	649.152.640,00	623.271.341,00	35	3	92%
Tributarias y Contribuciones	3	52.124.091,00	52.124.091,00	3	0	100%
Viáticos	4	7.750.500,00	7.260.500,00	4	0	100%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>779.068.695,00</b>	<b>749.823.783,00</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>93%</b>

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 27 de enero.

A continuación, se muestra el pago de pasivos por origen:

**Tabla No. 16 Pagos pasivos por origen**

Concepto	Número de obligaciones	Valor de las obligaciones	Valor de pagado
Contribuciones contrato de obra y estampillas	2	77.091	77.091
Estabilidad laboral reforzada	18	127.778.665	127.778.665
Liquidación contrato de trabajo	7	41.116.814	41.116.814
Retroactivo nómina pública	11	454.375.862	454.375.862
Liquidación del Contrato	7	63.191.851	63.191.851
Obligación tributaria	1	52.047.000	52.047.000
Pago ARL Contratistas riesgo V	2	3.976.000	3.976.000
Viáticos y gastos de viaje	4	7.750.500	7.260.500
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>750.313.783</b>	<b>749.823.783</b>

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 28 de diciembre.

## Inventario de activos

En el inventario de activos se identificaron cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que adeudan 10 Entidades Promotoras de Salud – EPS \$140.530.556,98 de los cuales a la fecha se han recaudado \$38.303.388, lo que corresponde al 27%, así

**Tabla No. 17 Recaudos Activos**

EPS	No. REINTEGRO	VALOR	TOTAL
SANITAS	7022	\$ 9.619,00	\$ 1.054.767,00
	10622	\$ 451.834,00	
	10522	\$ 131.284,00	
	10522	\$ 281.629,00	
	9522	\$ 180.401,00	



EPS	No. REINTEGRO	VALOR	TOTAL
FAMISANAR	10022	\$ 4.726.191	\$ 27.280.051
	10122	\$ 5.907.738	
	10222	\$ 6.104.663	
	10322	\$ 6.104.663	
	10422	\$ 1.969.246	
	9922	\$ 572.744	
	9822	\$ 1.894.683	
ALIANSAALUD	6822	\$ 123	9.968.570,00
	123	\$ 867.325	
	223	\$ 322.777	
	6922	8.778.468,00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 38.303.388,00</b>

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 27 de ene de 2023 – seguimiento

### 2.2.5 Inventario de Bienes

Con corte al 24 de enero de 2022, el inventario físico de la entidad de que trata el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022 se realizó evidenciando lo siguiente:

#### ➤ Inventario de bienes devolutivos

La Comisión de la Verdad en Liquidación cuenta con 1.016 bienes por valor de \$1.826.448.789,15; en la siguiente tabla se evidencian los diferentes estados, lo cuales en cada corte muestran variación, en razón a las asignaciones:

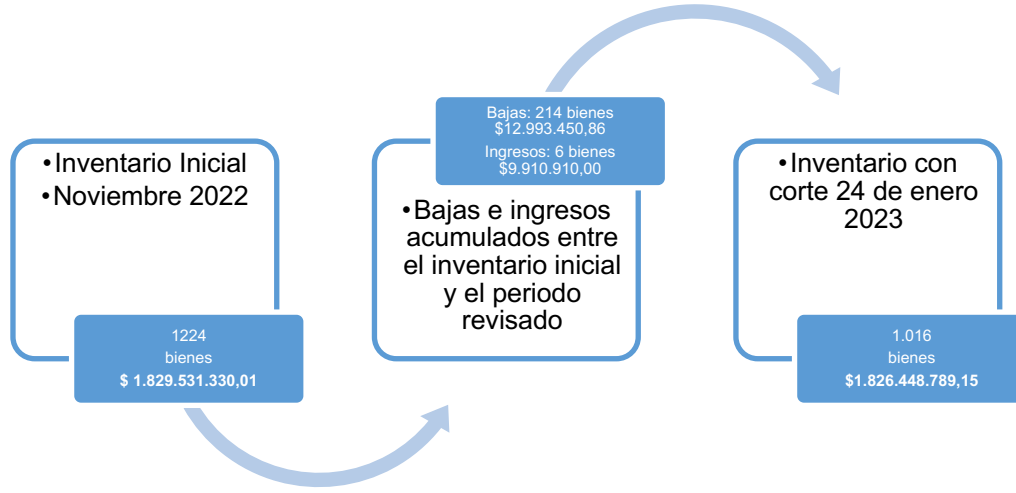
Tabla No. 18 Bienes Devolutivos

Estado	Inventario inicial 28 de noviembre de 2022	Bajas acumuladas	Ingresos acumulados	Inventario al 24 de enero	Observación del estado con corte 24 de noviembre
Almacenado	526	214	2	314	No se está utilizando, se encuentra en un espacio de almacenamiento en el edificio
En uso	185	0	4	198	Bienes asignados o están en funcionamiento dentro de la sede
Expiró	-4	0	0	0	Licencias del servidor que expiraron se dieron de baja
Reposición por funcionario	-1	0	0	0	Responsable repuso el bien (grabadora) y el bien perdido, se dio de baja
Revisión técnica	10	0	0	0	Bienes que requieren revisión por parte de TIC para conocer su estado. Las revisiones requeridas, ya fueron realizadas.
Sin uso	497	0	0	497	Licencias disponibles, pero no se requiere su uso
Siniestro por pérdida o robo	-4	0	0	0	Trámite con la aseguradora de elementos que se dan de baja porque no tienen presencia física.
Siniestro para reparación	3	0	0	7	Equipos que están en trámite con la aseguradora, que sólo requieren cambio de parte y no se deben dar de baja
Ingreso para inventario inicial	3	0	0	0	Elementos ingresados
<b>Total Bienes</b>	<b>1224</b>	<b>1224-214=1010</b>	<b>1010+2+4=1016</b>	<b>1016</b>	
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 1.829.531.330,01</b>	<b>\$ 12.993.450,86</b>	<b>\$ 9.910.910,00</b>	<b>\$ 1.826.448.789,15</b>	

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento al 24 de enero de 2023



**Gráfico 01: Variación del Inventario de Bienes Devolutivos**



Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento al 24 de enero de 2023

Como se observa en el cuadro, la variación en la cantidad de bienes del inventario del Liquidador y por lo mismo su valor, se da en razón a un grupo de bajas realizado durante este periodo y así mismo se oficializó la baja de los bienes expirados y no encontrados físicamente (bienes en trámite con el seguro y reposición) que no fueron incluidos en el inventario inicial (Esto se visualiza con los valores en negativo de la columna “Inventario inicial 24 de noviembre”), dichos movimientos se soportan bajo dos resoluciones, como se resume a continuación:

**Tabla No. 19 Bienes Dados de Baja**

ACTO ADMINISTRATIVO	RESUMEN
Resolución No. 17 del 22 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>214 bienes que por su especificidad simbólica no representan un uso potencial para la entidad en su etapa de liquidación ni para otra entidad (Exposición Cultural y Homenaje Ex Comisionado Alfredo Molano Q.E.P.D.), por valor de \$12.993.450,86</li> </ul>
Resolución No. 18 del 22 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes que sufrieron pérdida durante la devolución de estos o en la preparación de las transferencias y de los cuales se gestionaron 4 siniestros (micrófono, termo higrómetro, celular y disco duro), por valor de \$ 2.638.468,07. <i>Presentes en el inventario entregado por la Comisión, pero no incluidos en el inventario inicial del liquidador al no encontrarse físicamente. Se oficializa su exclusión.</i></li> <li>Licencias de tecnología (4), que cumplieron con su vida útil y su capacidad operativa, por valor de \$ 85.475.987,92. <i>Presentes en el inventario entregado por la Comisión, pero no incluidos en el inventario inicial del liquidador al no encontrarse físicamente. Se oficializa su exclusión.</i></li> <li>Bien (grabadora) repuesto por el responsable, por valor de \$583.566,48. <i>Presente en el inventario entregado por la Comisión, pero no incluidos en el inventario inicial del liquidador al no encontrarse físicamente. Se oficializa su exclusión.</i></li> </ul>

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento.

Los bienes dados de baja con la Resolución No.17 del 22 de diciembre de 2022, se entregaron a la Corporación Centro Histórico los días 11 y 12 de enero de 2023. para disposición final a causa de ser material potencialmente reaprovechable.

En la siguiente tabla se puede visualizar la información de referencia:

**Tabla 20. Relación de Bienes Para Disposición Final**

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
City capsula	1	\$ 1.440.000,00
Estructura homenaje	5	\$ 3.064.250,00
Fotografía en retablo	175	\$ 3.926.000,75
Fotografía en tela	4	\$ 363.200,00
Fotografía en vidrio	29	\$ 4.200.000,11
<b>Total General</b>	<b>214</b>	<b>\$ 12.993.450,86</b>

Fuente: Anexo Resolución No. 17 del 22 de diciembre de 2022.

Se atendieron las diferentes solicitudes de los colaboradores, por los diferentes medios (correo, chat, verbal, entre otros), por lo cual, se han realizado 209 traslados de bienes devolutivos que representan cambios de estado más no en la cantidad ni valor del inventario. con la recolección de las respectivas firmas de los formatos de asignación, asimismo, se actualizó la base de inventario de bienes devolutivos. Por otro lado, se inició la asignación del mobiliario, con corte al 25 de enero de 2023, se han diligenciado 36 traslados y se está adelantando la toma de firmas.

➤ **Bienes devolutivos indispensables para el funcionamiento de la Comisión de la Verdad en Liquidación.**

De acuerdo con las necesidades del Liquidador, con corte al 25 de enero de 2023, se dispone de 242 elementos para el funcionamiento de la CEV en liquidación, por valor de \$1.375.871.974,31 compuesto principalmente por equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades de los colaboradores y aquellos relacionados con los servidores, así como las licencias de software que soportan su funcionamiento y del mobiliario de almacenamiento del archivo documental. Para el período del informe, se ingresaron cuatro (4) bienes adicionales, que corresponden a tres licencias de antivirus y un horno microondas, en la siguiente tabla se detallan los bienes indispensables para el funcionamiento de la Comisión en Liquidación:

**Tabla 21. Relación de Bienes Indispensables para el Funcionamiento de la Comisión en Liquidación**

Descripción Elemento	Cantidad Elemento	Valor
ADAPTADOR HPE FLEX FABRIC 10GB 2-PORT 534FLR-SFP + ADAPTER	2	\$ 2.282.968,00
ALL IN ONE 1.5 LENOVO THINKCENTER M910Z + TECLADO + MOUSE	2	\$ 1.431.932,00
ALL IN ONE LENOVO THINKCENTER M820Z + TECLADO + MOUSE	3	\$ 3.521.922,00
ALMACENAMIENTO NAS	2	\$ 57.120.000,00
BANDEJA FRAME 44CM NEGRA	2	\$ 318.000,00
CABINA DE ALMACENAMIENTO HPE MSA 10 TB 12 G SAS 7.2K LFF 521E HDD	8	\$ 28.308.648,00
CABINA DE ALMACENAMIENTO HPE MSA 2050 LFF DISK ENCLOSURE	1	\$ 3.995.151,00
CABINA DE ALMACENAMIENTO HPE MSA 2TB 12G SAS 7.2K 2.5 IN 512E HSS	4	\$ 6.643.412,00
CABLE HDMI 15 MTS	2	\$ 333.200,00
CABLE HDMI X 3 MTS	5	\$ 101.150,00
COMBO TECLADO Y MOUSE HP INALAMBRICO N3r88a	2	\$ 160.236,00
DELL LATITUDE 3590 + MOUSE + TECLADO	1	\$ 1.777.748,00
DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2TB	1	\$ 290.000,00
DISCO DURO PORTATIL TOSHIBA 4TB CON USB 3.0	2	\$ 100.750,00

Descripción Elemento	Cantidad Elemento	Valor
ESTANTERIA METALICA	40	\$ 15.708.000,00
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 10 MTS COLOR NARANJA	3	\$ 124.950,00
GUAYA	5	\$ 53.550,00
HORNO MICROONDAS WHIRPOOL NEGRO	1	\$ 547.400,00
HPE EXTERNAL MINI SAS 1M CABLE ALL	2	\$ 523.600,00
HPE SIMPLYVITY 380 GEN 10	6	\$ 284.734.041,54
IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M608DN	2	\$ 2.035.798,00
IMPRESORA HP LASERJET MFPM28W	1	\$ 30.983,00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA HP LASERJET	1	\$ 2.695.630,00
LENOVO ALL IN ONE V330	2	\$ 3.612.641,00
LENOVO THINKPAD E490	20	\$ 24.482.008,00
LENOVO V410z - 10QV-000ULS ALL IN ONE 21.5" INTEL COREI5, 8GB RAM, 1TB HD	3	\$ 3.028.710,00
LICENCIA DE HIPERCONVERGENCIA	2	\$ 373.200.088,02
LICENCIA ESET ENDCRYPTION PRO (70 USUARIOS)	1	\$ 1.615.000,00
LICENCIA ESET LIVE GUARD ADVANCED (70 USUARIOS)	1	\$ 2.495.000,20
LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMISE (70 USUARIOS)	1	\$ 2.789.999,80
MEMORIA RAM HPE 32 GB (1x32GB) DUAL RANK X4 DDR4-2666 CAS 19-19-19	40	\$ 41.647.168,00
MICROSOFT WINDOWS SERVER CALL	2	\$ 47.574.670,85
MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD	1	\$ 3.148.638,85
MONITOR SAMSUNG LED 22" (LS22F355FHLXZL)	2	\$ 809.200,00
MOUSE LENOVO	5	\$ 124.500,00
Mueble metálico con extracción frontal – Pinacoteca	1	\$ 20.606.635,00
Mueble metálico tipo colmena	1	\$ 17.696.093,00
MULTIFUNCIONAL BROTHER MFCL6900DW	1	\$ 952.518,00
MULTITOMA 6 SALIDAS + INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	3	\$ 68.901,00
NVIDIA TESLA	2	\$ 15.866.678,00
PLANOTECA PARA DOCUMENTOS GRAN FORMATO	1	\$ 5.288.804,00
PORTATIL HP 240 G8 + CARGADOR + MOUSE + TECLADO	2	\$ 7.013.160,00
QNAP UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO ROCKMOUNT NAS 24 TB (IRONWOLF SEAGATE)	1	\$ 2.017.236,34
SAN SWITCH FC 12 PUERTOS	2	\$ 25.434.598,00
SERVIDOR HPE DL380 G10 3106 1P 16G 8 LFF	2	\$ 23.657.994,00
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO HP SAN	3	\$ 150.105.258,96
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS	3	\$ 103.122.030,75
TELEFONO CELULAR HUAWEI Y9 2019LTE	3	\$ 1.130.850,00
TRANSCEPTOR HPE BLC 10G SFP + SR	4	\$ 5.569.200,00
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO 12 TB LACIE 2BIG	1	\$ 480.000,00
VIDEO BEAM 3.500 LUMENS	2	\$ 1.375.265,00
VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE X41 3600LUM	1	\$ 1.929.814,00
WINDOWS DATACENTER 2016	2	\$ 40.103.000,00
PORTATIL ULTRALIVIANO 3.3 HP 745 G5	13	\$ 12.597.851,00
PORTÁTIL LENOVO THINKPAD E480	13	\$ 13.921.232,00
PORTATIL HP 240 G7	3	\$ 9.568.161,00
<b>Total general</b>	<b>242</b>	<b>\$ 1.375.871.974,31</b>

Fuente: Inventario de Bienes Devolutivos

Por otro lado, se dispone de bienes devolutivos que no son indispensables para el funcionamiento de la Comisión de la Verdad en Liquidación, los cuales están distribuidos de la siguiente manera, según tipo de cuenta:

Tabla 22. Relación de Bienes que no son Indispensables por Tipo de Cuenta

Tipo de cuenta anterior	Total
Equipo de ayuda audiovisual	3
Equipo de comunicación	17
Herramientas y accesorios	6
Licencias	3
Propiedades, planta y equipo	745
<b>Total general</b>	<b>774</b>

Fuente: Inventario de Bienes Devolutivos

➤ **Estado actual siniestros**

Con corte al 25 de enero del 2023, se evidencian catorce (14) siniestros en gestión, los cuales, se encuentran en diferentes procesos entre ellos, trámite de pago, pendiente el envío de comprobante de pago, respuesta por parte de la aseguradora, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla No. 23. Estado de Bienes en Proceso de Siniestro**

Estado Siniestro	No.	Bien	Afectación Inventario	Póliza
Se encuentra pendiente de la recepción del comprobante de pago del corredor de seguros Jargu.	1	Lenovo V410z- All in One - YJ00D9L3 - HT 110091	El bien hace parte del inventario y está en uso	Todo Riesgo Daños Materiales
	2	Portátil Ultraliviano 3.3 Hp - 5CG8443P6Q - HT 110293		
Se recibe respuesta positiva por parte de la aseguradora a la reconsideración, por lo cual se inicia la recolección de información para continuar con el trámite	3	Impresora HP_CNBCL6M111 - HT. 115185	El bien hace parte del inventario y no está en uso	
	4	Impresora HP_CNBCL601K3 - HT. 115188		
	5	All In One M820Z - MJ07RGBM - H.T. 115201		
Se remitió reconsideración al corredor de seguros por negativa para tramitar siniestro, se está a la espera de la respuesta	6	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5 5pa95la - 5CG8443M4C		
	7	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5 5CG8443NHB		
En garantía por parte del proveedor	8	All In One 1.5 Lenovo - MJ071NRH - HT 110331		
Es entregado el elemento por el proveedor, se remite la documentación al corredor de seguros para el realizar el pago respectivo al proveedor. Elemento dado de baja, bajo la Resolución No. 18.	9	Termohigrómetro - Serial 190801692 - HT 110128	El bien no hace parte del inventario, ya fue dado de baja.	
	10	Micrófono Audiotechnica de Solapa HT 111088		
Se encuentra pendiente la entrega por parte del proveedor.	11	Disco duro NA9SCE0J - HT 111225		
	12	Celular Huawei Y7 - HT 111139		
En trámite reconocimiento del dinero compensado por el servidor de la CEV	13	Grabadoras Internacionales HT 111080		
Pendiente concepto de aseguradora para trasladar responsabilidad a tercero	14	Afectación Póliza De Responsabilidad Civil Servidores Públicos - Apertura Prf 817112-2020-37856	El proceso no involucra bienes del inventario.	

Fuente: Base Siniestros - Seguimiento.

Es preciso confirmar que se reportan 14 siniestros en trámite, de los cuales

- Dos (2) ya se hizo la reposición del bien, (Termohigrómetro y Micrófono), Uno (1) por cambio de parte (Lenovo V410z); por lo tanto, para esto solamente están pendiente el comprobante de pago.
- Dos (2) para reposición (Celular y Disco duro) en trámite.
- Uno (1) (Grabadoras Internacionales) que corresponde al reconocimiento del dinero compensado por el servidor de la CEV
- Uno (1) que corresponde a la afectación de la póliza de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos – RCSP

- Siete (7) continúan en proceso, que afectan el inventario, por valor de \$ 6.821.190,00.

➤ **Bienes consumibles**

Con corte al 25 de enero de 2022 el inventario de consumibles de la Comisión de la Verdad en Liquidación se compone de 23021 elementos por valor de \$ 130.579.273,34.

**Tabla No. 24. Bienes Consumibles Disponibles**

Tipo de Elemento	Corte 28 de noviembre del 2022		Movimientos				Elementos Disponibles - Corte 25 de enero del 2023	
	Cantidad	Valor	Ingreso		Consumo		Cantidad	Valor
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
Elementos de aseo	338	\$ 17.799.799,00	963	\$ 53.074.858,94	47	\$ 1.442.097,02	1254	\$ 69.432.560,92
Elementos de cafetería	0	\$ -	207	\$ 2.663.615,02	44	\$ 423.209,01	163	\$ 2.240.406,01
Elementos de oficina	884	\$ 8.924.641,03	0	\$ -	1	\$ 7.505,11	883	\$ 8.917.135,92
Material didáctico *	390	\$ 6.075.962,77	0	\$ -	29	\$ 5.304.029,13	361	\$ 771.933,64
Papelería	20420	\$ 26.177.629,70	10	\$ 1.523.200,00	109	\$ 2.578.313,37	20321	\$ 25.122.516,33
Tóner	38	\$ 24.027.719,92	0	\$ -	0	\$ -	38	\$ 24.027.719,92
Vajilla	1	\$ 67.000,60	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 67.000,60
Elementos de seguridad y bienestar	0	\$ -	98	\$ 4.077.834,20	98	\$ 4.077.834,20	0	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22071</b>	<b>\$ 83.072.753,02</b>	<b>1278</b>	<b>\$ 61.339.508,15</b>	<b>328</b>	<b>\$ 13.832.987,84</b>	<b>23021</b>	<b>\$ 130.579.273,34</b>

\* Dentro del consumo del material didáctico se tuvo en cuenta las bajas realizadas bajo la resolución N°18 del 22 de diciembre del 2022, así por el uso recibido y su especificidad simbólica no representan uso potencial de servicio (libro de firmas), por valor de \$3.082.100,05; y ii) elemento instalado en la sede de Bogotá D.C., cuya desinstalación generaría daños en el bien que no permite un uso y disposición diferente al actual (tapete didáctico), por valor de \$2.142.428,88.

Fuente: Base Control Consumibles - Seguimiento.

En el período del informe se culminó el proceso de compras de diversos elementos, que se adelantó desde el Almacén, por lo cual se ingresó al inventario suministros de aseo y cafetería, así como elementos de seguridad y bienestar; se evidencia variación, en razón a los ingresos y las entregas de elementos consumibles a los colaboradores que lo han requerido.

➤ **Gestiones Almacén**

**Gestión Comodato Ministerio de Justicia y Derecho:** El 31 de octubre de 2022, se firmó el contrato de Comodato 675 de 2022 entre LA NACIÓN - Ministerio de Justicia y del Derecho y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación con el objeto de: “El Ministerio de Justicia y del Derecho, entregará a LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN, en calidad de comodato, el uso, goce y disfrute de los siguientes espacios del edificio ubicado en la carrera 9 No. 12C-10 y en la Calle 13 #8A-89: sótano con la bóveda y Piso (5to) quinto del edificio”

El 31 de octubre de 2022, mediante Acta de entrega, el Ministerio de Justicia y del Derecho hizo entrega efectiva y real de los espacios objeto del comodato, se tuvo acceso a los bienes,

archivos y en general, a la información administrativa, contable, financiera y jurídica requerida para efectuar la liquidación.

En virtud del desarrollo del Comodato y tal como consta en el anexo al Comodato 675 del 2022 de lo que se recibió el siguiente inventario:

Tabla 25. Inventario Comodato

Tipo de Registros	Registros	Valor
Mobiliario	300	\$ 202.085.912,32
Equipos de cómputo	13	\$ 88.184.438
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>\$ 290.270.350,32</b>

Fuente: Relación Remitida por el Ministerio de Justicia, bienes en Comodato

Se han estado utilizando en las instalaciones los bienes y mobiliario del piso 5to y el sótano del edificio, que suman un valor de \$ 202.085.912,32 que corresponden a 300 registros del anexo y trece (13) equipos de cómputo por un valor de \$ 88.184.438.

El término “registros” se refiere a la cantidad de placas enlistadas en el anexo del Comodato, no obstante, a un bien le pueden corresponder más de una placa.

**Acompañamiento Ministerio de Justicia y Derecho:** Se realizan acompañamientos al personal del Ministerio de Justicia a los espacios de almacenamiento compartidos para realizar movimientos o retiros de bienes de forma segura, y se han resuelto dudas con respecto a los bienes recibidos por dicha entidad que se ubican en el edificio y también sobre aquellos que continúan en trámite con el seguro.

#### ➤ **Enajenación de bienes**

El 27 de enero de 2023, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación inició el proceso de enajenación directa de bienes muebles así:

Bienes de consumo. Aviso de Venta 001 de 2023. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación informa que a partir del 27 de enero de 2023 se inicia el proceso de enajenación de bienes a título de venta respecto de los siguientes lotes: 1. “Elementos de aseo”, “Lote 2. Elementos de toner” y “Lote 3. Elementos de papelería”.

Conforme lo establece el artículo 16 de la Ley 1105 de 2006 "Por el cual se expide el régimen para la liquidación de las entidades públicas del orden nacional", La Comisión en liquidación dará cumplimiento a la publicación en la página web durante un plazo máximo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de la publicación, para que las demás entidades públicas informen si se encuentran interesadas en adquirir a título oneroso cualquiera de dichos bienes y conforme al cronograma establecido en el aviso de venta, la suscripción del acta de entrega de bienes está prevista para el día 23 de marzo del 2023.

Con respecto a los bienes devolutivos, la Comisión en liquidación se encuentra en el proceso de establecer el valor de los bienes objeto de liquidación mediante la contratación de un perito y luego procederá a surtir el proceso de venta de los mismos.



## 2.3 Proceso Jurídico y Contractual

### 2.3.1 Actividad Contractual vigencia 2023

A continuación, se muestran las contrataciones realizadas en el marco del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023:

**Tabla No. 26 Ejecución Contractual 2023**

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
CEVL-001-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ	Prestar servicios profesionales especializados para brindar asesoría y acompañamiento técnico en materia administrativa al liquidador y a los procesos que se den en el desarrollo de las actividades necesarias para efectuar la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación, conforme a lo establecido en el Decreto 1776 de 2022y la normatividad vigente.	11/1/2023	11/1/2023	10/2/2023
CEVL-002-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	IVAN DARIO TABORDA LEON	Prestar servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento jurídico a la entidad en los aspectos que requiera el liquidador, incluyendo pero sin limitarse a la representación judicial y extrajudicial en los diferentes procesos de los cuales sea parte la entidad, elaboración de conceptos jurídicos, asistencia en la preparación y presentación de informes y otras actividades que sean requeridas para la liquidación de la entidad.	20/1/2023	20/1/2023	28/2/2023

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual

### 2.3.2 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales

De acuerdo con el informe de gestión del Secretario General, se evidencia que a la fecha de la liquidación se encontraban pendientes de cierre y/o liquidación 104 contratos, de los cuales se han liquidado y/o cerrado ochenta y ocho (88), de acuerdo con el siguiente detalle con corte 27 de enero de 2023:

**Tabla No. 27 Liquidaciones y cierres**

Contratos pendientes a la fecha de liquidación	Contratos pendientes de liquidación (1)	Contratos con acta de asuntos pendientes (2)	Contratos cerrados sin relación de pagos (3)	TOTAL
Número de contratos pendientes	39	24	41	104
Trámite concluido	31	16	41	90
% de avance	79,49%	66,6%	100%	93,06%

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual

En el marco de la liquidación a la fecha se han cerrado ochenta y ocho (88) expedientes con liquidaciones y/o cierres contractuales. Una vez se efectúe el cierre de los expedientes se procederá a efectuar su respectivo traslado a gestión documental.

### 2.3.3 Certificaciones de contratos

A la fecha de la liquidación se encontraban pendientes de expedir novecientos seis (906), de las cuales se han proyectado trescientas sesenta y un (361), aparte de esto se ha dado respuesta a ciento sesenta y seis (166) peticiones de certificaciones.

En cuanto al cargue en el repositorio a la fecha se han subido quinientas ochenta (580) certificaciones.

### 2.3.4 Gestión judicial

En cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1776 de 2022. *Inventario de procesos judiciales y reclamaciones. El Liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación deberá presentar al Ministerio de Justicia y del Derecho, dentro de los tres (3) meses siguientes a su posesión, un inventario de todos los procesos judiciales y demás reclamaciones en las cuales sea parte la entidad, el cual deberá contener la información que establezca las carteras ministeriales aludidas con anterioridad.* se han iniciado las acciones pertinentes para el traslado de los procesos que cursan al 28 de diciembre de 2022 al Ministerio de Justicia y de Derecho mediante radicados Nos. 00-2-2022-000665 del 23 de diciembre de 2022 y 00-2-2022-000705 del 29 de diciembre de 2022, mediante los cuales se hizo traslado de la carpeta digital de los expedientes judiciales en curso y se solicitó mesa de trabajo, con el fin de establecer el procedimiento para la entrega de los procesos en mención.

Sin embargo, hasta tanto no se haga el traslado oficial, la Comisión en liquidación, continuarán adelantando las acciones judiciales que sean del caso.

## 2.4 Proceso de Talento Humano

### 2.4.1 Contratación del personal en misión contratados a través de la empresa de servicios temporales

La contratación del personal en misión contratado por Activos – Empresa Servicios Temporales contrato CEVL-002 de 2022, se encuentra en la siguiente situación:

- ✓ Al 27 de enero de 2023 se ha contratado 57 trabajadores en misión, de los cuales 30 fueron en octubre de 2022, 20 en noviembre de 2022, 3 en diciembre de 2022 y 4 en enero de 2023.



**Tabla No. 28 Personal Contratado por Empresa de Servicios Temporales CEVL 002 de 2022**

FECHA DE SOLICITUD	NO. DE PERSONAS REMITIDAS A EXÁMENES MÉDICOS	NO. DE PERSONAS QUE ASISTIERON A EXÁMENES MÉDICOS	NO. DE PERSONAS EFECTIVAMENTE CONTRATADAS	FECHA DE CONTRATACIÓN
20-10-2022	30	29	27	20-10-2022
26-10-2022	3	3	3	26-10-2022
27-10-2022	9	8	9	01-11-2022
03-11-2022	3	3	3	08-11-2022
10-11-2022	3	3	3	15-11-2022
16-11-2022	3	3	3	17-11-2022
21-11-2022	2	2	1	23-11-2022
22-11-2022	1	1	1	23-11-2022
01-12-2022	1	1	1	02-12-2022
05-12-2022	2	2	2	06-12-2022
22-12-2022	1	1	1	02-01-2023
04-01-2023	2	2	1	04-01-2023
16-01-2023	1	1	1	16-01-2023
17-01-2023	1	1	1	19-01-2023
TOTAL	62	60	57	

Fuente: Proceso Talento Humano

Teniendo en cuenta la autorización de las vigencias futuras con radicado No. 2-2022-059989 del Ministerio de Hacienda, se gestionó el otro sí al contrato CEVL-002 con el fin de prorrogarlo hasta el 28 de febrero de 2023, fecha en la cual finaliza la Comisión de la Verdad en Liquidación.

#### 2.4.2 Administración del proceso de Talento Humano

##### ✓ Administración y pago de nómina

Entre diciembre de 2022 y enero de 2023 se gestionaron las siguientes nóminas, prestaciones y seguridad social:

**Tabla No. 29 Pago de Nomina**

CONCEPTO	PERIODO	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO	FECHA DE PAGO
Nómina Pública retirados	Retroactivo vigencia 2021	27-12-2022	28/12/2022
Nómina Pública retirados	Retroactivo vigencia 2022	27/12/2022	29/12/2022
Nómina pública Liquidador	Retroactivo vigencia 2022	27/12/2022	28/12/2022
Cesantías Nómina pública	Diciembre de 2022	16/12/2022	21/12/2023
Cesantías Nómina privada	Vigencia 2022	19/12/2022	02/01/2023
Seguridad social nómina pública	Diciembre de 2022	20/12/2022	27/12/2022
Seguridad social nómina privada	Diciembre de 2022	20/12/2022	27/12/2022

Nómina pública	Enero 2023	19/01/2023	23/01/2023
Nómina privada	Enero 2023	19/01/2023	23/01/2023
Cesantías pública	Enero 2023	24/01/2023	En proceso
Seguridad social nómina pública	Enero 2023	25/01/2023	En proceso
Seguridad social nómina privada	Enero 2023	25/01/2023	En proceso

Fuente: Proceso Talento Humano

De igual forma en lo que respecta a los trabajadores en misión, entre diciembre 28 de 2022 y enero de 2023, se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el pago de la nómina y/o prestaciones sociales:

Tabla No. 30 Actividades Trabajadores en Misión

CONCEPTO	PERIODO	FECHA DE REVISIÓN Y/O SOLICITUD DE PAGO	FECHA DE PAGO
Intereses de cesantías	Vigencia 2022	20/01/2023	23/01/2023
Nómina trabajadores en misión	Enero 2023	20/01/2023	23/01/2023
Liquidaciones definitivas	Diciembre 2023	11/01/2023	11/01/2023

Fuente: Proceso Talento Humano

#### 2.4.3 Operaciones de Talento Humano pendientes a la fecha de liquidación

##### ✓ **Certificaciones laborales y documentos de desvinculación**

A la fecha de inicio de la liquidación se determinó que se encuentran pendientes de expedición 384 certificaciones laborales, con corte al 25 de enero de 2023, se han remitido y/o expedido 381, es decir el 99,22%.

## 2.5 Proceso de Gestión Documental

### 2.5.1 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

A continuación, se presentan los avances de Gestión documental al 27 de enero de 2023, frente a los temas pendientes encontrados en el diagnóstico:

- ✓ Realizar la organización de los expedientes que no cuentan con procesamiento técnico

A partir de la caracterización del fondo documental de la Comisión que se presentó en el diagnóstico integral y la verificación inventarios documentales, se inició el procesamiento técnico de los expedientes en soporte físico en concordancia con la estructura desglosada de trabajo planteada. Las actividades presentan los siguientes avances:

De los 8.143 registros de inventario cotejados, correspondientes a unidades de conservación (carpetas), se han organizado 5.178, lo que corresponde a un avance del 63,6%.

- ✓ Organización y descripción levantamiento de hoja de control de los expedientes contractuales y laborales

Particularmente, sobre las series documentales CONTRATOS, CONVENIOS y ÓRDENES, de los 517 expedientes físicos que hacen parte de estas, se han organizado 432, lo que corresponde a un avance de 83,6%; se ha realizado el proceso de elaboración de hoja de control para 343 de ellos, lo que significa un avance en esta actividad del 66,3%.

Para la serie HISTORIAS LABORALES, se han organizado 613 de 627 expedientes, lo que corresponde a un avance del 97,8% en este proceso; en cuanto al proceso de levantamiento de hoja de control, se han elaborado a 528 historias laborales lo que corresponde a un avance porcentual del 84,2% sobre el total de los expedientes de esta serie.

Para la serie CASOS E INFORMES PRESENTADOS A LA CEV, ya se encuentran organizados la totalidad de los 658 expedientes, lo que representa un avance del 100%. El proceso de digitalización no se ha realizado para los expedientes de la serie.

De los expedientes de la serie documental FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN, se han organizado 3.584 expedientes y digitalizado 2.362 de un total de 4.738.

- ✓ Digitalizar los expedientes físicos previamente ordenados

A la fecha, se han digitalizado 3.406 registros de inventario por tipo documental, que representan un adelanto en esta actividad del 41,8%.

Se realizó el alistamiento de los documentos de formato mayor a A3 previa digitalización, alistamiento que consistió en la unión de rasgaduras y devolución a plano.

- ✓ Realizar la descarga de los metadatos descriptivos

Sumado a la descarga de los metadatos descriptivos que se encontraban en el módulo de captura del Sistema de Información Misional; de las series documental FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN y CASOS E INFORMES PRESENTADOS A LA CEV se está realizando la revisión para la descarga de los metadatos de la serie SOLICITUDES DE FUENTES EXTERNAS.

- ✓ Verificación de Fuentes Primarias de Información en el módulo de captura y en el metabuscador

Se realizó la unificación de los 56 documentos que se encontraban sueltos, ingresándolos a los expedientes que corresponde una vez realizada la verificación mediante los instrumentos de descripción con que cuenta el Fondo de la CEV.

En total 464 entrevistas no fueron cargadas en el módulo de captura del Sistemas de Información Misional, por tanto, no cuentan con un código de entrevista asignado por el sistema.

- ✓ Realizar la organización de los expedientes electrónicos sin procesamiento técnico

Se realizó la copia de 8,29 Terabytes de información de los directorios de las dependencias CEV al repositorio del fondo documental, completando de esta manera un total de 23,2

Terabytes de información copiada, de las cuales se han clasificado por series y subseries documentales el 100%.

De los 13.127 expedientes registrados en el inventario, se han organizado 1.970, organización que consiste en ordenar los tipos documentales y renombrarlos de acuerdo con la estructura semántica definida por la Comisión.

### 2.5.2 Transferencia del fondo documental

La entrega real y material del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad, a la Jurisdicción Especial para la Paz, como titular y al Archivo General de la Nación, como administrador, que permita garantizar la seguridad de su traslado y la integridad de su contenido, requiere de un plan de transferencia que se desarrolle antelación al cierre de la liquidación. A continuación, se presentan los avances realizados a la fecha.

- Se han realizado en total nueve mesas de trabajo, las dos últimas con el propósito de acordar los parámetros técnicos y archivísticos para la recepción de la transferencia secundaria por parte del AGN, teniendo en cuenta los resultados del piloto realizado a una muestra de los expedientes que corresponden a las series CONTRATOS, HISTORIAS LABORALES y FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN que componen el Fondo Documental de la CEV y a los instrumentos que los describen.
- De acuerdo con las mesas técnicas realizadas juntamente con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y el Archivo General de la Nación – AGN, y una vez surtido el piloto de revisión de los expedientes e instrumentos archivísticos para la transferencia secundaria, se ha procedido a realizar las actualizaciones sugeridas al instrumento de descripción ISAD(G), al índice electrónico y al inventario documental.
- El 24 de enero se presentaron las actividades que soportaran el cronograma de transferencia el cual será presentado como anexo al plan de transferencia del Fondo Documental de la CEV.

### 2.5.3 Copia Refugio

Se encuentra en revisión por parte de la Comisión en liquidación la propuesta de Acuerdo relativo a la salvaguarda pasiva a largo plazo de una copia digital del fondo documental de la Comisión de la Verdad de Colombia en Suiza entre La República de Colombia, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y La Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE).

### 2.5.4 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación

Se creó la estructura de árbol que corresponde al Cuadro de Clasificación Documental – CCD en el directorio definido, para realizar la clasificación de los expedientes electrónicos de archivo.

Se definieron los tipos documentales en la propuesta de Tabla de Retención Documental para cada una de las series documentales definidas en el CCD.

Se adoptaron y presentaron para actualización los siguientes documentos:

- Procedimiento gestión y trámite de comunicaciones oficiales.
- Formato registro y radicación de comunicaciones oficiales enviadas.
- Formato registro, radicación y distribución de comunicaciones oficiales recibidas.
- Planilla de distribución y despacho de comunicaciones oficiales.
- Plan de preservación a largo plazo.
- Política de gestión documental.
- Procedimiento de organización de expedientes.
- Formato para préstamo de documentos.
- Formato identificación unidad de conservación
- Formato testigo documental
- Formato de cuadro de clasificación
- Formato de tabla de retención
- Formato de inventario documental

## 2.6 Procesos de Tecnologías de la Información

Las actividades de liquidación desde la óptica de TICs, se han enfocado en dos aspectos:

- ✓ Asegurar la operación de la Comisión en Liquidación durante el periodo decretado, más sus prórrogas si las hubiere
- ✓ Atender las recomendaciones para el Liquidador entregadas en el informe de cierre de la Comisión de la Verdad.

A continuación, se presentan las actividades realizadas al 27 de enero de 2023:

Tabla No. 31 Actividades Proceso TICS

Actividades TICS	% de avance
Actividades de inicio de operación de la liquidación	100
Actividades en desarrollo de la operación	39
Actividades para entrega al AGN - JEP	22
Traslado de infraestructura tecnológica al AGN	0
Actividades de cierre Comisión en Liquidación	0

### ✓ **Actividades de operación TICS**

- El desarrollo de la operación (39%), es de trabajo permanente y se proyecta de acuerdo con los meses de trabajo totales de la Comisión en Liquidación.
- Con respecto a las actividades para la entrega (22%), se avanzó en lo siguiente:
  - Consolidación de backups de correos
  - Cargue de los documentos contractuales de TH al Portal de Certificaciones
  - Consolidación de los almacenamientos para la entrega
  - Nueva versión de la política de seguridad y privacidad

- Se realizaron las contrataciones del proceso de tecnología para el 2023 (Soporte WEB y Soporte al Portal de Certificaciones)
- Finalizaron las liquidaciones de la Comisión de la Verdad correspondiente a TIC
- Se iniciaron las liquidaciones de los contratos del 2022 de la Comisión en Liquidación, en total tres contratos.

Por otro lado, se dio continuidad a las sesiones de trabajo con el AGN y la JEP, en donde se definieron las actividades para tener en cuenta en el cronograma de transferencia.



**MAURICIO KATZ GARCÍA**

Liquidador

**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN.**

[info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co)

Anexo: Comunicación 02-2-2023-000184 del 17 de enero de 2023 (18 folios)

Elaboraron: Vanessa Lozano – Analista 3  
Alba Gómez – Asesora Despacho